

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19492** *OPCIÓN GRÁFICA, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el número 39/09, a instancias de don Alfredo Pavón Moreno, contra "Opción Gráfica, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha de hoy por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia parcial por importe de 46.238,53 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 6 de junio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120043268-1